CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. MC-ANT-CTPGA-004-2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Complejo Tecnologico para la Gestión Agroempresarial
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	MC-ANT-CTPGA-004-2024
OBJETO	5_9501_04 Compra de elementos de papelería y oficina para las diferentes dependencias del complejo tecnológico para la gestión agroempresarial
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/04/2024
FECHA DE INICIO	4/30/2024
PLAZO INICIAL	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	5/30/2024
CONTRATISTA	EDER HORACIO ARIAS ARRIETA
CC o NIT	8057023
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	EDER HORACIO ARIAS ARRIETA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	8057023
LUGAR DE EJECUCIÓN	Caucasia-Antioquia
VALOR INICIAL	$ 8.500.000,00
FORMA DE PAGO	Abono en Cuenta
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9624
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	48324
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 8.500.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	5/30/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica

VALOR TOTAL PAGADO	$ 8.500.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 8.500.000,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Floreley Montoya Ochoa
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	[Incluya: Fecha de la suscripción Fecha de aprobación de pólizas Relacione lo que se modificó, aclaró o eliminó]
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	[Incluya el número del CDP que ampara el modificatorio]
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	[Incluya el número del CRP que ampara el modificatorio]
SUSPENSIÓN	[Incluya: Fecha de suscripción El período de suspensión y reanudación]
CESIÓN DE CONTRATO	[Incluya: Nombre del cedente Nombre del cesionario]
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	[Incluya la fecha de suscripción de la cesión]
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	[Incluya la fecha de inicio de la cesión]

ASPECTOS TÉCNICOS

Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Desarrollar el objeto contractual bajo su cuenta y riesgo, con calidad y responsabilidad.	SI	Registro fotográfico, Factura de venta o documento equivalente.
2. Entregar los bienes objeto del contrato en las condiciones técnicas exigidas en el lugar o en un	SI	Registro fotográfico, Factura de venta o documento equivalente.

lugar distinto del perímetro urbano de Caucasia, que indique el supervisor del contrato, previa coordinación con el mismo.		
3.Garantizar que los materiales utilizados sean de excelente calidad o fabricación, (deben ser nuevos) sin perjuicio de la respectiva garantía. El supervisor se reserva el derecho de devolver los elementos incumplidos con las condiciones técnicas exigidas, que presenten fallas y/o no cumplan con su normal funcionamiento y el contratista se obliga a cambiar en los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor, por otro nuevo. El cambio de los elementos que no cumplan con los requerimientos técnicos mínimos se adelantara sin ningún costo a cargo para el SENA.	SI	Concepto técnico de los materiales recibidos.
4. La entidad solo aceptara productos nuevos y genuinos, y no se aceptan productos manufacturados.	SI	Concepto técnico de los materiales recibidos y nota de entrada, numero de transacción N° 151358.
5. Asumir el costo del transporte, cargue, descargue, instalación, y el riesgo, seguros y propiedad de los bienes requeridos por la entidad hasta que se realice la entrega total a	SI	Cumplimiento del objeto contratado sin lugar a multas ni sanciones.

satisfacción de los servicios en el lugar indicado por el Complejo y se obliga a reponer y/o reparar las pérdidas o daños que ocurran antes de la entrega de los servicios (materiales), sin que ello origine gastos adicionales al Complejo		
6. Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato.	SI	Cumplimiento del objeto contratado sin lugar a multas ni sanciones.
7. Presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación, los documentos y requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el acta de iniciación del contrato.	SI	Cumplimiento del objeto contratado sin lugar a multas ni sanciones.
8. Se solicitan cantidades unitarias, el valor unitario de los servicios serán tomado como valor de referencia para la selección del proveedor que oferte el menor precio.	SI	Registro fotográfico de los bienes requeridos por la entidad.
9. Los servicios solicitados son los más frecuentes utilizados en el desarrollo de la formación, no obstante, si en la ejecución del contrato la entidad llegara a necesitar algún servicio adicional diferente a los referenciados en las condiciones técnicas, el	SI	Cumplimiento del objeto contratado sin lugar a multas ni sanciones.

proveedor deberá suministrarlo ajustado a los precios del mercado.		
10. Solamente se recibe la presentación de una oferta (1) por PROPONENTE.	SI	Cumplimiento del objeto contratado sin lugar a multas ni sanciones.
11. No se aceptará la presentación de ofertas parciales y/o alternativas	SI	Cumplimiento del objeto contratado sin lugar a multas ni sanciones.

ASPECTOS LEGALES

Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	54047994000030106		
CERTIFICADO O ANEXO	5401754972		
FECHA EXPEDICIÓN	30/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	30/04/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30/04/2024	30/09/2024	$ 850,000.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	30/04/2024	30/09/2024	$1,700,000.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Incluir número del modificatorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificatorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió de manera satisfactoria con el objeto contractual, consistente en la compra y entrega de elementos de papelería y oficina destinados a las diferentes dependencias del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial.

Durante la ejecución del contrato, se suministraron los productos conforme a las cantidades, referencias y especificaciones técnicas establecidas en los términos contractuales. Los elementos fueron entregados en óptimas condiciones, dentro de los plazos definidos, y según los requerimientos solicitados por cada área.

La recepción de los bienes fue verificada por la supervisión del contrato, quien constató la conformidad de los insumos entregados, dejando constancia del cumplimiento a satisfacción mediante el acta correspondiente.

En ese sentido, se concluye que el contratista dio cumplimiento integral a las obligaciones pactadas, permitiendo el adecuado funcionamiento de los procesos administrativos, académicos y operativos de la entidad.

Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación”. En caso que no haya obligaciones de este tipo.

	Versión: 04
	Código: GCCON-AN-001

Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-ANT-CTPGA-004-2024	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** CREATIVA PUBLICIDAD INTEGRAL
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2024	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** Floreley Montoya Ochoa
OBJETO: 5_9501_04 Compra de elementos de papelería y oficina para las diferentes dependencias del complejo tecnológico para la gestión agroempresarial	

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Consumo de Insumos
- Generación de Residuos
- Potencial de lesiones o afectaciones de salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Requisitos legales					
Entregar Fichas de Datos de Seguridad y/o Fichas Técnicas de los productos a adquirir por el SENA Las fichas de datos de seguridad deben ser la suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual	X			**Cumple. Presenta Fichas Técnicas de los productos entregados al SENA**
Criterios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo					
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual			X	Este requisito no aplica, debido a que el contratista es persona Natural. Según la resolución 0312 del 2019 los trabajadores independientes que se encuentran afiliados de manera voluntaria a ARL, no estan obligados a implementar el SG-SST

Normatividad Relacionada:
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras

Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final del supervisor suscrito por Floreley Montoya Ochoa - Coordinadora Administrativa y Financiera, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 23-05-2024 por parte Representante Legal se certificó que EDER HORACIO ARIAS ARRIETA identificado con NIT. 8057023 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el día 30/04/2024.

Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció señalar de manera taxativa lo establecido respecto de la liquidación en la minuta del contrato.

ASPECTOS FINANCIEROS

Pagos realizados

El [incluir la fecha en que se expidió la certificación] se expidió el certificado de desembolsos [Relación de pago de SIIF] del Contrato nro. MC-ANT-CTPGA-004-2024 tal como a continuación se relaciona:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
170346424	2024-05-31	$8,487,929.00

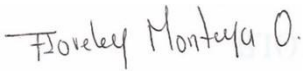
Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$8.500.000
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 00
Valor final del contrato	$ 0,00
Valor ejecutado	$8,487,929.00
Valor pagado	$8,487,929.00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el día 08 de julio de 2025.



Floreley Montoya Ochoa
Supervisor del contrato